



Medellín, Febrero 24 de 2016

2016-01-025

Señores

**CORPORACIÓN DISPLAY PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA –
CORPODISPLAY-**

Atn. **Alexandra Rojas**

alexarojas@corpodisplay.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Observación a los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 005 de 2016

Respetada Señora Rojas:

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 005 de 2016, remitidas el día 23 de febrero de 2016, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

Observación 1: “1. En el numeral 11. *PLAZO DEL CONTRATO* dice que la duración es de 4 meses sin exceder el 24 de junio de 2016, y haciendo la proyección en tiempo, se extendería hasta julio.”

Respuesta Observación 1: Se encuentra que la observación realizada al plazo del contrato es procedente a la luz de la convocatoria y en consecuencia se procederá a realizar la respectiva adenda modificando los términos de la misma en la duración o plazo del contrato.

Observación 2: “2. En los requerimientos del festival Ambiental y gastronómico dice que se requiere personal logístico y transporte. Solicitamos especificar si en el ítem transporte se refieren al transporte solo del equipo de trabajo”

Respuesta Observación 2: El operador Logístico será el encargado de la realización del evento, incluido transporte de personal logístico, de materiales e implementos necesarios, montaje y desmontaje de estos y demás actividades necesarias para la realización del evento.

Observación 3: “3. En relación con la frecuencia estimada de la realización de las tomas deportivas no concuerda lo estipulado en la publicación de la convocatoria (una cada 2



meses) con la duración del contrato y tampoco se indica el número estimado de personas por evento.”

Respuesta Observación 3: Se encuentra que la observación realizada a la frecuencia para la realización de las tomas deportivas es procedente a luz de la convocatoria y en consecuencia se procederá a realizar la respectiva adenda modificando los términos de la convocatoria referente a las tomas deportivas.

Respecto del número de participantes que asisten a dicho evento, se tiene un aproximado de 100 personas por evento.

Observación 4: “4. Los estados financieros del año 2015 de la Corporación Display están en elaboración para la respectiva declaración de renta del año 2015.”

Respuesta Observación 4: Para efectos de presentarse a la convocatoria, pueden presentar los estados financieros consolidados y certificados del año 2014, y los del año 2015 pueden presentar los mismos en el estado en que se encuentren para el momento en que se presenten a la convocatoria.

Atentamente,

(Original firmado)

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Proyectó: Álvaro López Gómez – Profesional Apoyo Jurídico.

Aprobó: Alejandro Morales Moncada – Secretario Jurídico